



CHIRAS PELAS  CALACAS FLACAS  
#gritamuertecero

Resultados  
**Campaña 2015**

# PRESENTACIÓN

## CHIRAS PELAS CALACAS FLACAS

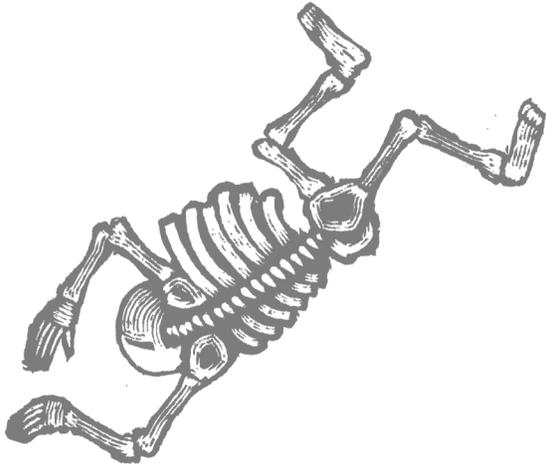
Hace trece años iniciamos la campaña educativa **Chiras pelas Calacas Flacas, aprendiendo con la muerte**, esta metodología surgió como la oportunidad de contar con una herramienta que permitiera trabajar educativamente la prevención de la muerte entre las poblaciones callejeras. Esta metodología cubre con tres elementos fundamentales:

- 1. Permite la reflexión y la educación** sobre los factores de riesgo y las formas de autoprotección entre las poblaciones callejeras.
- 2. Recupera información de las propias poblaciones callejeras** para conocer el número de muertes y los riesgos que enfrentan en las calles.
- 3. Promueve el uso del juego tradicional de las canicas** y la festividad de día de muertos como herramientas educativas.

**El primer corte de información se realizó de 1994 a 2005**, se contabilizaron 184 muertes de las cuales el 26% son mujeres, y el 74% son del sexo masculino; destaca de este total las causas de muerte con 25% por atropellamientos y en segundo lugar homicidios y enfermedades con 22%.

**El segundo corte de información se realizó en 2013**; Chiras pelas calacas flacas, ha demostrado a lo largo de 12 años, que es posible prevenir la muertes y además generar información nueva sobre la vida y la muerte de quienes sobreviven en las calles.

La generación de información sobre muertes dio la pauta para el desarrollo del **Sistema Único de Información sobre Poblaciones Callejeras**, este año podemos analizar tres diferentes fuentes de información: las poblaciones callejeras, solicitudes de información pública y medios de comunicación y redes sociales; de esta forma contamos un panorama más amplio que permita generar nuevas formas de protección del derecho a la vida de las poblaciones callejeras.



## ***Solo la muerte***

*Hay cementerios solos,  
tumbas llenas de huesos sin sonido,  
el corazón pasando un túnel  
oscuro, oscuro, oscuro,  
como un naufragio hacia adentro nos morimos,  
como ahogarnos en el corazón,  
como irnos cayendo desde la piel del alma.*

*Hay cadáveres,  
hay pies de pegajosa losa fría,  
hay la muerte en los huesos,  
como un sonido puro,  
como un ladrido de perro,  
saliendo de ciertas campanas, de ciertas tumbas,  
creciendo en la humedad como el llanto o la lluvia.  
(...)*

**(Pablo Neruda)**

## 1. De la elección de los grupos callejeros

Como ya se mencionó anteriormente, la campaña Chiras Pelas Calacas Flacas, lleva 12 años aplicándose. En cada una de estas versiones se han ido alcanzando una cantidad distinta de grupos para su aplicación. En el año 2012, se llevó al cabo la primera audiencia pública entre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y poblaciones callejeras. En este esfuerzo de participación ciudadana, tanto las organizaciones como la CDHDF, mapearon un total de 44 grupos en la Ciudad de México a los cuales se promovió la invitación hacia este evento. A partir de ese momento, esta cantidad de grupo ha sido la base para la aplicación de esta campaña.

Si bien nunca se ha alcanzado la aplicación en los 44 puntos, se ha priorizado seguir con el trabajo en estos puntos de población callejera. Para el año 2015 se alcanzaron 16 grupos gracias a la colaboración de 30 personas que se capacitaron para la aplicación.

Cabe mencionar que de los 16 grupos que mencionamos, se les unieron algunos puntos geográficos, es decir, que por medio del sistema de información de El Caracol se sistematizó su ubicación y se visitaron durante la campaña. Exactamente fueron tres los grupos que por este medio fueron incluidos en la campaña.

Este año se buscó hacer una convocatoria abierta en la que cualquier persona no necesariamente educador o educadora, pero que quisiera participar, conocer, acercarse al fenómeno de poblaciones callejeras, tuviera un espacio de hacerlo. Se buscó a persona que quisieran unirse al cambio cultural a conocer desde otra perspectiva a las poblaciones callejeras. Es así como se complementó la Campaña Chiras Pelas Calacas Flacas 2015

## 2. La muerte y la prevención social de la violencia

Según la Organización Mundial de la Salud, define a la violencia interpersonal de la siguiente forma: “La violencia interpersonal es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra otra persona, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”<sup>1</sup> La muerte en las calles tiene que ver con procesos de violencia interpersonal, ejercida por personal de instituciones públicas, personas de la comunidad y de los propios grupos callejeros; una constante en las muertes de las poblaciones callejeras constantes es la desprotección que viven cotidianamente estas poblaciones. Solamente en el año 2014, de las 21 muertes registradas, 10 de ellas fueron por la nula atención y la negación de servicios a espacios de calidad para el consumo de sustancias (solvente), el acceso a los servicios de emergencia, el consumo de sustancias, y los accidentes de tránsito. El ambiente de discriminación en el cual viven facilita que la negación de servicios y el rechazo de la comunidad se vuelvan factores de riesgo muy altos entre estas poblaciones, a tal grado que esta población ve reducida su esperanza de vida en 40 años respecto de la esperanza de vida promedio nacional.

Según el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED) reconoce en su encuesta que la población callejera es la 8va población más discriminada de la Ciudad de México, pero la 1era en la negación de servicios de salud<sup>2</sup>.

Este panorama descrito nos lleva a reconocer la importancia de ver el tema de la muerte entre poblaciones callejeras como una prioridad dentro de la política pública de desarrollo social de la Ciudad. Es necesaria la creación de una estrategia integral de atención para la prevención social de la violencia (interpersonal) en esta población. Hay acciones como la promoción y aplicación de factores de protección para esta población, el trabajo comunitario y acompañamiento psicosocial, campañas masivas contra la discriminación entre la comunidad y servidores públicos, atención psicológica y psiquiátrica que reducirían las muertes en las calles y sobre todo facilitarían la mejora de condiciones de vida de las poblaciones para salir de la calle.

---

<sup>1</sup> Violencia Interpersonal y Alcohol. Organización Mundial de la Salud (Fecha de consulta 20 de Noviembre 2015) En línea URL:

[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/factsheets/pb\\_violencealcohol\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/pb_violencealcohol_es.pdf)

<sup>2</sup> Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED) 2013 (Fecha de consulta 20 de Noviembre 2015) En línea URL:

<http://copred.df.gob.mx/programas-estudios-e-informes/encuesta-sobre-discriminacion-en-la-ciudad-de-mexico-2013/>

### 3. Muertes excesivamente prevenibles

Cuando hablamos de muerte entre personas que viven en las calles, podemos identificar como causas de muerte, diferentes enfermedades, el consumo de sustancias o el frío; sin embargo, la realidad es que estas poblaciones, al vivir altos niveles de exclusión y discriminación, mueren por causas que la Organización Mundial de la Salud define como “excesivamente prevenibles”<sup>3</sup> la cual las define como aquellas que por los avances tecnológicos en la medicina, simple y sencillamente no deben ocurrir.

De esta manera, los accidentes de tránsito, enfermedades relacionadas al consumo de sustancias, enfermedades del corazón o infecciones que son causas de muerte comunes entre estas poblaciones, son consideradas excesivamente prevenibles.

Por estos motivos resulta urgente la necesidad de crear políticas y programas de gobierno que atiendan a la población de manera integral en temas como salud, trabajo, consumo de sustancias, salud mental y derecho a una vida libre de violencia. Con el fin de aumentar sus factores de protección, reducir los riesgos de muerte en las calles y el cambio de sus condiciones para tener una vida fuera de las calles.

#### Ficha 1. Cuadro General de muertes.

La muerte de siete adolescentes y jóvenes en marzo de 1994 a consecuencia de un incendio al norte de la Ciudad de México, dio la pauta para cuestionar los mecanismos de protección y los factores de mayor riesgo para la vida de las personas que sobreviven en las calles.

De 1994 a 2005, se contabilizaron 184 muertes de las cuales el 26% son mujeres, y el 74% del sexo masculino; destaca de este total las causas de muerte con 25% por atropellamientos y en segundo lugar homicidios y enfermedades con 22%.

El segundo corte de información se realizó en 2013, las causas de muerte variaron un poco, de las 89 muertes documentadas 22 fueron por enfermedades, 21 por consumo de drogas y 14 por accidentes de tránsito.

---

<sup>3</sup> La Mortalidad en México, 2000-2004 “Muertes Evitables: magnitud, distribución y tendencias”. Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal 2006. (Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2015) En línea URL: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7820.pdf>

A partir de 2014 reorganizamos la base de datos para buscar información desagregada y que permita conocer de manera más fina los riesgos asociados a la muerte.

Si bien es cierto que la campaña Chiras Pelas Calacas Flacas permite contabilizar las muertes de personas que viven en las calles, también debemos explicar que no se tiene un conteo exacto de parte de las instituciones de gobierno encargadas.

El Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) no cuenta con ninguna categoría dentro de su sistema de estadística para tener información clasificada sobre las personas que mueren en las calles y el destino de su, cuerpos no son reclamados. Por otro lado, La Secretaría de salud tampoco cuenta con información sistematizada de sus certificados de defunción en los cuales pueda haber información clara sobre las muertes de poblaciones callejeras.

Por lo tanto, podemos decir que El Caracol AC, cuenta con la información más precisa sobre el fenómeno de la muerte entre poblaciones callejeras. Cuando se tienen datos sobre los riesgos de muerte en las calles, es más sencillo pensar en las soluciones y fortalecer a los mecanismos e instituciones que puedan dar una respuesta a ellos, por ejemplo, la importancia de que el capítulo 26 del Programa de Derechos Humanos del Distrito se actualice a partir de esta información.

**En la siguiente tabla podemos identificar el numero de muertes registradas por de 1994 a 2015.**

Periodo de tiempo	Fuente	No. de muertes
1994 - 2005	Campaña Chiras pelas	184
2006 - 2013	Campaña Chiras pelas	89
2014	Campaña Chiras pelas	21
2015	Campaña Chiras pelas, medios de comunicación y redes sociales, solicitudes de información pública.	106

## **Ficha 2. Sistema de Información**

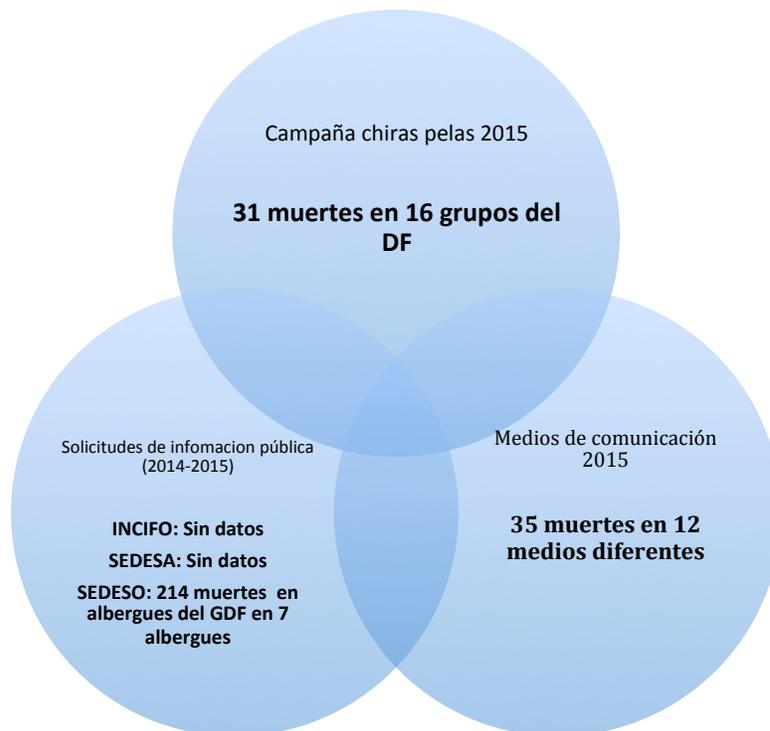
En un país donde existen numeralias tan fuertes como, 100 mil muertos durante un sexenio o 30 mil personas desaparecidas, es difícil observar que el conteo de personas que mueren en las calles tenga un alto impacto en la cosmovisión nacional.

Desde hace algunos años, movimientos de la sociedad civil han impulsado la idea de que los gobiernos sean más transparentes en la información. Y no solo eso, también en la importancia de que cumplan con su obligación de generar información y mantenerla actualizada. Lo cierto es que hay algunas poblaciones que se han quedado rezagadas de estos movimientos.

Ante la ausencia de información sobre las poblaciones callejeras, El Caracol desarrolló el Sistema Único de Información sobre Poblaciones Callejeras. A partir de 2014 El Caracol empezó a darle un mejor tratamiento a la información que generaba sobre el tema de la muerte en las calles. Se creó un formato para desagregar la información de las muertes y poder ubicar los riesgos por delegación, se desagregaron las causas de muerte, por ejemplo, el rubro de enfermedades por cuatro indicadores, lo cual nos brinda una granularidad más fina y mejora la calidad de la información.

Además de ello, se comenzó a recuperar información generada en medios de comunicación y redes sociales, así como de información pública. El objetivo de todo este proceso es abrir la mayor cantidad de datos sobre el tema de muerte entre poblaciones callejeras.

**Los resultados de Sistema de Información de El Caracol, sobre la muerte en 2015 son los siguientes:**



A partir de este gráfico, se pueden observar los análisis que dejan las intersecciones entre estos tres filtros de información:

- a) **Entre los datos de la campaña y los datos de los medios de comunicación:** podemos analizar un número mayor aproximado de muertes y causas de ellas. El monitoreo constante en medios de comunicación nos permite tener la mayor cantidad de reportes y evitar un sub registro con los otorgados en la campaña. Otro cruce en esta intersección es que nos permite recopilar información de muertes en otros estados, las muertes son en menor cantidad, y eso nos puede hablar de la poca visibilidad que tienen las poblaciones callejeras en otros estados
- b) **Entre los datos de la campaña y las solicitudes de información:** Nos permite dar veracidad y sustento de los dichos de la población en torno al tema de muerte entre poblaciones callejeras. Uno de ellos es la falta de protocolos de identificaciones del cuerpo en el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO), y su posible llegada a fosa común o escuelas de medicina; la escasa información que tiene Secretaría de Salud para atender el tema de consumo de solventes y poderla clasificar como un riesgo de muerte entre las calles que desencadene en un protocolo de atención universal, focalizada e indicada. Otro de los análisis en este cruce es que, ni por medio de solicitudes de información, se puede tener un conteo mucho más preciso de cuántos de los cuerpos que no son identificados en el INCIFO, son de personas que pertenecen a las poblaciones callejeras.
- c) **Entre los datos de medios de comunicación y las solicitudes de información:** permite en primer plano generar proceso de identificación pos mortem, es decir, visibilizar su edad, causa de muerte, el destino del cuerpo o lugar de fallecimiento, la desagregación de la información, permite sugerir nuevos modelos de atención para los programas y políticas públicas dirigidos a esta población.

Por último es importante reconocer que este proceso de generación de solicitudes de información deja automáticamente un historial de datos sobre el tema de poblaciones callejeras que abona a la mayor apertura de información que busca cualquier movimiento de gobierno abierto, y es mucho más importante en poblaciones de las que nunca se ha querido recuperar información

- d) **Opendatacallejero:** En el centro del diagrama se puede ubicar que estos tres filtros de información y los análisis de cada uno de los cruces entre ellos, permite generar la mayor información posible sobre causas de muerte. Ahora conocemos datos nuevos y desagregados sobre las muertes de las poblaciones callejeras.



### Ficha 3. Muertes por delegación

Bajo este nuevo proceso de levantamiento de información, se puede ubicar, de manera fácil, las muertes clasificadas por delegación. Cabe señalar que las dos delegaciones con el mayor número de muertes, son Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

	Mujeres	Hombres	Total
<b>Cuauhtémoc</b>	3	11	14
<b>V. Carranza</b>	4	5	9
<b>Benito Juárez</b>	1	5	6
<b>GAM</b>	0	1	1
<b>No se sabe</b>	1	0	1
	9	22	31

### Ficha 4. Muertes por sexo

Las dos causas de muerte más frecuentes entre la población callejera son los hechos de tránsito y enfermedades relacionadas al consumo de sustancias, en especial los solventes inhalables.

Estas dos causas de muerte entran dentro de la definición que la Organización Mundial de la Salud ha dado a “*Muertes excesivamente prevenibles*”. También, estos datos muestran la relación numérica que existe entre hombres y mujeres. Por cada 3 hombres hay una mujer.

	Alcoholismo	Ataque Epiléptico	Cirrosis	Hipokalemia	Hipotermia	V I H	Cardiacas	No se sabe	Transito	Envenenamiento	Riñas	Se arrojó de un puente	TOTAL
Mujer	0	0	0	5	1	0	1	1	1	0	0	0	9
Hombre	1	1	1	5	1	1	0	0	8	1	2	1	22
Total	1	1	1	10	2	1	1	1	9	1	3	1	31

## Ficha 5. Muertes por Estado

La mayor cantidad de muertes documentadas se concentra en el D.F., la razón de ello es la posibilidad que tenemos de conocer información de primera mano de las propias poblaciones callejeras; y de las demás entidades se recuperó información solo de medios de comunicación.

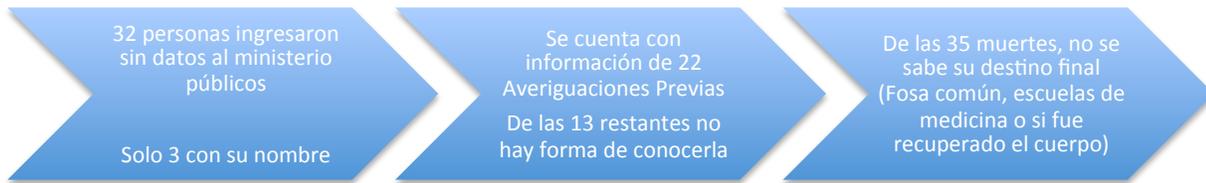
12 medios de comunicación se documentaron 75 muertes de personas de población callejera

Estado de la republica	No. De muertes
DF	16
EDO MEX	4
Guanajuato	4
Puebla	3
Chiapas	2
Jalisco	2
BC	1
Chihuahua	1
Coahuila	1
Tamaulipas	1
	35

## Derecho a la identidad y un proyecto de vida .

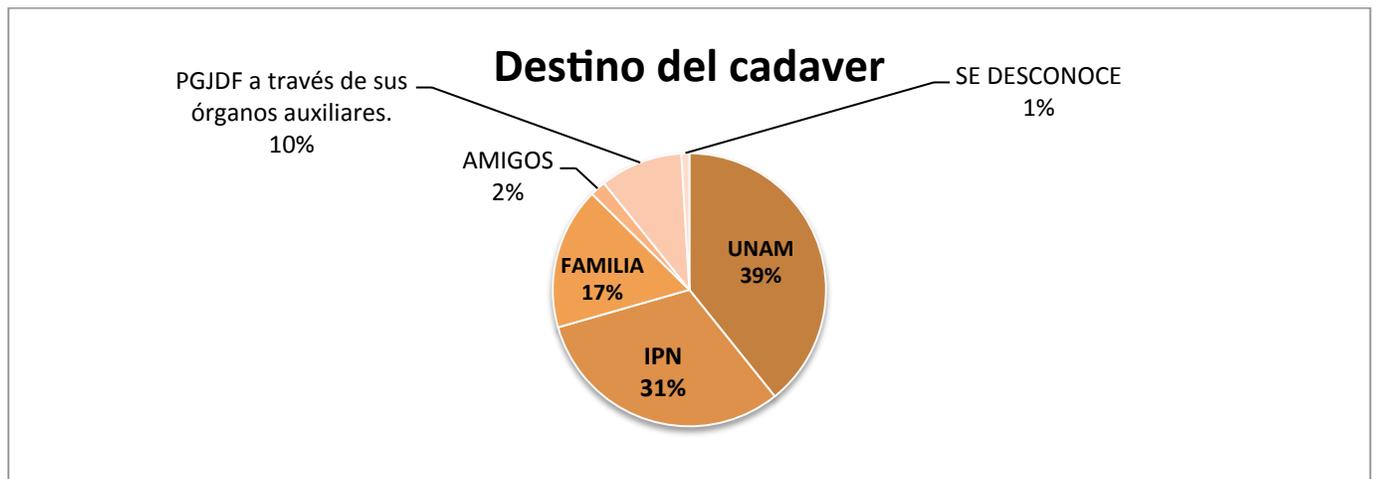
### Ficha 6. Ciclo de identificación de los cuerpos (la muerte no solo es un dato, “a la fosa común no”)

Si hablamos de discriminación pos mortem, las notas de medios de comunicación sobre muertes de población callejera, son un buen ejemplo. De las noticias monitoreadas en solo el 10% de ellas se logra recabar información sobre la persona (nombre, edad, sobre nombre). El ciclo de identificación pasa de ser un encabezado de periódico a un número de averiguación previa para terminar sin la certidumbre de su destino. Puede ser fosa común o alguna escuela de medicina.



### Ficha 7. Destino de los cuerpos en los CAIS

El último de los filtros que permite hacer cruces de información en este sistema, son las solicitudes de información. A partir de una nota de el periódico El Universal con fecha de 03 de enero de 2015, la cual informaba sobre las 214 muertes de personas dentro de los albergues del IASIS en 2014, se realizó una solicitud de información pidiendo la mayor cantidad de información desagregada como edades, causa de muerte, lugar de muerte, fecha de muerte y destino del cadáver. Uno de los resultados que se pudieron analizar es que de los 214 cuerpos, 70% terminaron en escuelas de medicina.



## Ficha 8. Esperanzas de vida

*Me veo como una persona casada, con un hogar, y pues espero que viva...”*

**Karen Murió a los 25 años**

Durante los 12 años que El Caracol ha trabajado la reducción de riesgo de muerte en las calles, ha prevalecido que la esperanza de vida entre estas poblaciones sea entre 25 y 30 años, es decir, viven 40 años menos que una persona promedio a nivel nacional. Esta reducción de esperanza de vida es equiparable a la población que vive en zonas de altos niveles de violencia y que mueren por temas de homicidio.

Es por ello que se necesitan mecanismos, protocolos, leyes, programas y políticas públicas que vayan encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones callejeras en temas como acceso a la salud, inclusión educativa, tratamiento de sustancias, inclusión laboral y acompañamiento psicosocial. También es importante que las organizaciones de sociedad civil funcionen como un vínculo para que estas poblaciones se acerquen a los servicios públicos y recuperen la confianza que han perdido en servidores públicos debido a los actos de discriminación o violencia en los que han vivido cotidianamente.

<b>Esperanza de vida Nacional (hombres y mujeres)</b>	<b>74.2</b>		
	<b>Años</b>	<b>Reducción esperanza de vida</b>	
<b>Personas con problemas de hígado (asociado a alcoholismo)</b>	<b>59</b>	<b>15.2</b>	México es el País con mayor número de consumo de alcohol en América Latina con 9.3 litros por persona al año (OMS)
<b>Personas que mueren por homicidio</b>	<b>31.8</b>	<b>42.4</b>	16 asesinatos por cada 100 mil habitantes (INEGI 2010)
<b>Poblaciones callejeras</b>	<b>30.8</b>	<b>43.4</b>	México tiene 53.3 millones de pobres con un alto riesgo de vivir en las calles.

## Propuestas.

### **Que el PDHDF sea una respuesta para la prevención de muertes de poblaciones callejeras**

Es necesario que el PDHDF sea actualizado a partir de tomar el tema de la muerte entre poblaciones callejeras, como una emergencia. Todas las líneas de acción del capítulo 26 deben ir enfocadas en que las instituciones de gobierno, sobre todo Secretaría de Salud y Desarrollo social, construyan modelos de prevención de riesgos de muerte entre poblaciones callejeras. Que cuenten con un grupo de educadoras y educadores profesionales que trabajen en los puntos de pernocta generando acciones en temas como: mejorar la atención de los servicios de emergencia de la Ciudad de México, la existencia de programas de capacitación e inclusión laboral que permitan a la población dejar de trabajar en espacios riesgosos para su salud; acompañamiento de instituciones y sociedad civil para que la población recupere la confianza en espacios de cuidado del cuerpo como lo son los centros de salud; mejorar la atención de mujeres embarazadas en los hospitales infantiles; campañas masivas contra la discriminación entre la comunidad y servidores públicos, atención psicológica y psiquiátrica este tipo de acciones permitirá a las poblaciones callejeras aumentar su esperanza de vida, superar las líneas de pobreza y tener un proyecto de vida fuera de las calles.

### **Presupuesto etiquetado para el trabajo con poblaciones callejeras en la Ciudad de México**

Si bien el PDHDF, el COPRED y la CDHDF consideran a la población callejera una prioridad dentro de sus agendas y análisis en la materia de derechos humanos y no discriminación. Es necesario que esa prioridad se vea reflejada en la política pública y en la creación de un presupuesto etiquetado que les permitan a todas las instancias de gobierno saber que deben crear mecanismos, protocolos y modelos de atención especializados para esta población.

## **Seguimiento a la Recomendación 14/08 de la CDHDF**

**Dando respuesta a la situación de que las poblaciones callejeras** mueren por causas excesivamente prevenibles, es urgente que la Ciudad de México empiece a generar información y espacios de atención para el tratamiento del consumo de solventes inhalables entre poblaciones callejeras. Actualmente solo existe un Centro Toxicológico especializado en este tipo de consumo que es limitado para el número de usuarios de esta sustancias psicoactiva. Como prioridad debe estar la creación de atención especializada para menores de edad, mujeres, mujeres embarazadas y personas adultas. Ya que los inhalables llegan a tener un impacto mayor en la salud de estos grupos etarios.

**La articulación de las organizaciones de la sociedad civil y gobierno para firmar un pacto por la vida de las poblaciones callejeras.**

**Es necesaria una declaratoria por parte de Instituciones de gobierno,** Organizaciones de sociedad civil, academia y comunidad en general a favor de la vida de las poblaciones callejeras. Una de las grandes barreras que existen para que la población callejera no acceda a servicios básicos de cualquier índole, es la discriminación. Por ello es necesario que la Ciudad de México genere acciones que le hagan saber a las poblaciones callejeras que son parte de ella.

**La exigencia sobre la posibilidad de que las instancias del GDF que conocen datos sobre las poblaciones callejeras se sumen al mandato de Gobierno abierto que permita generar y abrir datos para la prevención de la muerte entre las poblaciones callejeras.**

**Al menos La Secretaría de Salud, Desarrollo Social y el Instituto de Ciencias Forenses** deben articularse para generar un sistema de información que permita documentar y sistematizar todo el proceso que lleva al cabo una persona cuando muere en las calles. De tal forma que se tenga la información sobre lugar de muerte, averiguación previa, causa de muerte, edad, lugar de nacimiento, nombre completo y señas particulares que permitan la identificación y recuperación del cuerpo ya sea por la familia, amistades u organizaciones de sociedad civil.